

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL VIERNES 5 DE MAYO DE 1820.

S. Pio V. Papa.

Esta noche concluyen las Cuarenta horas en los Agustinos.

Cuarto menguante á las 2 de la tarde, en Aquario.

Sale el sol á las cinco y 6 minutos, y se pone á las seis y 54.

Concluyen los sucesos ocurridos en Cádiz insertos en el Diario de ayer.

Pronto cruzaron gentes de un extremo á otro de la ciudad que despavoridos corrian oyendo resonar los clarines de caballería, que con espada en mano aumentaba la confusion; y vimos en pocos minutos cambiada la escena, tan á costa nuestra, del mayor reposo y alegría en un horroroso espectáculo de víctimas sacrificadas.

No paró aqui la crueldad, pues los incautos indefensos y confiados en su gobierno, que heridos y asustados huían, son perseguidos de la tropa armada destacada ya de los cuarteles con corocimiento ó arbitrariamente á consumir el martirio á no pocos afligidos, que fueron alcanzados antes de poder coger sus casas ó las mas inmediatas de hospitalidad hácia donde se dirigian.

Quedáronse los foragidos dispersos y sobre su palabra regenteando calles y esquinas, cazando y fusilando á las personas que por tribulacion, falta de sus familias, atraso ó necesidad asomaban por cualquiera calle, que infaliblemente eran despojados de la vida, ó á bien escapar de cuanto les acompañaba; sin que se pudieran desplegar los sentimientos de humanidad para impedirlo ni aun por las ventanas, pues tan pronto como se asomaban dirigian alli sus tiros, y fueron muchos víctimas de la arbitrariedad con que los repartian; así como lo fueron algunos desgraciados en el acto del saqueo, á cuyo efecto se allanaron puertas á fusilazos, y hasta el caso de hacerlo en la calle de la Torre con un cañon violento; por manera que la voz de viva el Rey y las obscenas que al mismo tiempo pronunciaban, era presagio seguro de asesinato ó rapiña.

En estas circunstancias se retiró el general embarcandose á las cuatro de la tarde con direccion al Puerto.

Así hemos permanecido cada cual donde pudo refugiarse hasta el 11 que fué saliendo alguno de su madriguera para saber la suerte de sus familias, viendo y sabiendo los muchos cadáveres conducidos al cementerio y recogidos de los que permanecieron en las calles, como las personas que se echan menos en sus casas ignorándose su paradero; sin dejar de continuar los sustos y sobresaltos que ocasionan la permanencia de los soldados desmandados, que siguen vejando y robando á los mismos que en un principio, medio y fin se han conducido con la mayor prudencia y moderacion, sujetos á las disposiciones del gobierno, y sin vengar, como podian algunos, sus agravios.

Dia 12.—Seguimos en reclusion por justos temores, puesto que la primera causa existe, y la llaga abierta sin mas remedio que castigarla con prudentes precauciones para evitar nuevos resultados.

Dia 13.—Los establecimientos y casas siguen cerrados, á pesar que hoy se han circulado y fijado edictos del gefe militar y político manifestando *ser la voluntad de S. M. se publique la Constitucion* (por Real decreto del 7) pues como no vemos otras medidas de innovaciones ni mas que otro papel del Sr. Campana ofreciendo *no se repetirian los excesos de la tropa*, no es estraña la desconfianza y es justo y fundado el recelos y horror para no volver á ver nueva sangre derramada por unos cuerpos..... amigos y relacionados en nuestro suelo.

Dia 14.—Continuamos en iguales términos, aunque con alguna mas sociedad, que sirve para escuchar lastimosas relaciones y ayudar á llorar á las desgraciadas familias que con el mayor rigor han experimentado de cerca la pérdida de la vida de algunos de sus domésticos, y el despojo de la subsistencia de otros.

Dia 15.—A las dos de la madrugada ha podido conciliarse la salida de los guías, y sigue el pueblo sin acudir á sus tareas hasta ver si se verifica igual operacion con los demas, por el motivo sobrado que han dado para recelos y precauciones.

Con horror y disgusto vemos circular una orden del 11 por el Sr. Campana á las tropas de la guarnicion, dando gracias por la fidelidad y decision con que se han conducido. Ignoro su total contenido, pero el resultado de la brillante accion del 10, á que se refiere su introduccion, ha sido por su parte feliz en su personas y criminal en sus conciencias; al paso que por la nuestra ha sido grande el número de muertos á violencia de la sorpresa, envolviendo en ella toda especie de ambos sexos y edades, lo mismo que en los muchos heridos que gimen en la fatiga de sus dolencias; resintiéndose la humanidad sensible con la vista y memoria de pérdidas irreparables en la ruina de familias que han participado de cerca tamaños desórdenes.

Dia 16.—Al mediodia se embarcó parte de la caballería y el batallon que los gefes nombraron leales, habiéndose hecho acreedores á que saliendo el último soldado al muelle se cerrasen las puertas de mar hasta verlos navegando.

Dia 17.—No ha ocurrido novedad digna de atencion; solo la entrada de los Sres. Ferraz y Jauregui.

Dia 18.—A las dos de esta tarde ha jurado la Constitucion el general de la escuadra D. Juan María Villavicencio y plana mayor de ella, sucediendo salva general en todos los buques armados, empa vezados todo el dia 19.

Dia 20.—El Mariscal de Campo Sr. Ferraz ha relevado á Campana del mando de las tropas, y el Brigadier Sr. Jauregui al teniente de Rey Valdés, con érden de que pasen á recibirla sin demora al cuartel general, y asi ha quedado verificado.

Se asegura debe sucederles en la salida el resto de la guarnicion; pues aunque en las que componian las del 10 no han tomado todos los cuerpos igual parte, en lo general se ha observado haber casacas manchadas con la sangre de inocentes, tan infructuosa y vilmente derramada.

Dia 21.—Precavido este Escelentísimo Ayuntamiento, y maduramente reflexionado por los antecedentes; todo dispuesto para jurar la Constitucion de la Monarquía Española con el debido aparato, y arregle al decreto de las Cortes del 18 de Marzo de 1812; se verificó á la hora de las 5 con repique y salva general de artillería, toda la ciudad brillantemente colgada, iluminacion, armoniosas músicas, canciones y numeroso concurso, que sin necesidad de bayonetas, ni un solo soldado armado, han continuado dos dias mas de celebridad, con la moderacion que es notoria y digna del mayor elogio en su comportacion y resultados.

Idem 6 de Abril.

Desde la mañana del dia 4 se sabia en esta ciudad que por la tarde entraba el general en gefe del primer ejército nacional, restaurador de la libertad de su patria, D. Antonio Quiroga. Los vecinos, ansiosos de honrar á su libertador, engalanaron los balcones y ventanas de sus casas, con ricas y vistosas colgaduras, y desde bien temprano salieron por las calles á darse enhorabuenas y plácemes sinceros. Con anterioridad habia efectuado su entrada el vistoso y valiente regimiento de Aragon, mandado por D. Lorenzo García, bien conocido en esta ciudad por su valor y suave carácter. Era un placer ver una tropa tan disciplinada ir entonando canciones patrióticas, al mismo tiempo que el pueblo los colmaba de bendiciones. Delante del regimiento se incorporó una cuadrilla de muchachos con palmas, cuya alusion aumentaba el júbilo de aquellos momentos. Siguió el regimiento, entre las aclamaciones del pueblo, hasta la plaza de la

Constitucion, donde formados en batalla, y despues en orden de parada, dieron la voz de: *Viva la Constitucion*; en seguida formaron en columna y al pasar por delante de la lápida, repitieron: *Viva la Constitucion*, dirigiéndose de allí á los cuarteles de Puerta de Tierra.

Habia pasado con anticipacion á la ciudad de S. Fernando una Diputacion del Ayuntamiento, y otra se dirigió á Puerta de Tierra con una carretela vistosamente adornada, á recibir al Héroe que se esperaba. Este, precedido de una música militar y de un número considerable de oficiales y paisanos á caballo y en calezas, venia acompañado de los Excmos. Sres. D. Juan O-Donojú y D. Cayetano Valdés, y de los insignes D. Rafael del Riego, D. Felipe Arco Agüero y D. Miguel Lopez Baños. Al llegar á la huerta de Mora fué recibido por la segunda Diputacion, que tuvo el honor de colocarlo en la carretela. El inmenso gentío que estaba allí reunido desenganchó los caballos como habia sucedido en el camino anteriormente, y lo condujo en triunfo hasta las puertas, donde otra banda de música, una cuadrilla de muchachos con palmas y un piquete de Voluntarios los acompañó, siendo igualmente conducido por el mismo pueblo hasta las Casas Capitulares, donde nueva muchedumbre lo aguardaba para darle entre abrazos y lágrimas de gozo el parabien y bienvenida. Esperaba el Ayuntamiento pleno y colocados todos sus individuos en la sala Capitular pidió el Excmo. Sr. Presidente D. Cayetano Valdés que se hiciese constar en las actas como habian asistido para recibirlo todos los capitulares, uno de los cuales agregó la circunstancia de que se aprobase por aclamacion, en cuyos términos se hizo el acuerdo con aplauso extraordinario. En seguida el síndico procurador mas antiguo en un elocuentísimo y oportuno discurso que leyó, felicitó al ilustre huesped, el cual salió al balcon, y al verse aclamado y victoreado por el pueblo dijo entre otras cosas: *Señores me felicito en este dia con los heroicos habitantes de Cádiz. Muera la tiranía. Reina siempre la paz entre nosotros.* Al concluir estas palabras dos individuos le pusieron en la cabeza una corona de rosas, en cuyo momento se rindió el héroe, en brazos del Sr. Valdés, á un leve desmayo, efecto de las dulces conmociones que sentia en su corazon. Habiéndose repuesto, entró adentro y luego salió á la calle para subir en la carreta, en que lo condujo el alborozado pueblo por las calles de la Pelota, y Cobos, donde tiene su morada el ciudadano D. Tomás Maheu marido de Doña Maria del Carmen Pizarro, prima política del héroe, de cuyos balcones, como de casi todos le arrojaron diferentes ramilletes de flores, entre nuevas y repetidas aclamaciones. Aquí paró la carretela, y la Doña Maria del Carmen acompañada de sus hermanos D. Juan y D. Manuel subió en brazos de algunas personas y ciñó á Quiroga de una corona de fresco laurel, diciéndole: *este es el premio debido á la virtud y al heroismo.*

5

Concluido este acto verdaderamente tierno, fué conducido por las calles de Juan de Andas, Guanteros, S. Agustin y S. Francisco, en cuyo tránsito se le incorporó otra banda de música con cirios hasta dejarlo en la esquina de la calle de Baluarte, donde habia determinado parar. A poco rato pasó al teatro, en el cual ya lo aguardaban con impaciencia cuantos habian podido conseguir localidades, y al verlo en su seno prorrumpieron todos en nuevas demostraciones de gratitud y júbilo. *Viva Quiroga, viva Riego, viva Vaidés, viva O-Donojú, viva la Constitucion &c.* eran los acentos que rasonaban por todas partes, y los votos puros de tantos corazones pródigos de encomios y alabanzas á la virtud de tales héroes. En medio de los aplausos dijo: *la Nacion debe mucho á la prudencia y circunspeccion del señor general O-Donojú, y este añadió: todo se debe á estos ilustres campeones; yo no he hecho mas que seguir sus huellas aunque algo tarde.* Calmado algun tanto el entusiasmo público se dirigió al palco de ciudad el autor del Soneto que va á continuacion y puso en manos del insigne Quiroga una porcion de egemplares, arrojando despues á los espectadores hasta 500.

Al inmortal General en jefe del primer ejército nacional D. Antonio Quiroga.

SONETO.

¡Héroe inmortal, á cuya grande hazaña
Hoy debe Alcides libertad y gloria,
Entra en su seno lleno de victoria
Y del público amor, que te acompaña!
¡Triunfante en fin de la traidora saña;
Y eterna y respetada tu memoria
Será en los fastos de futura historia
O salvador de la oprimida España!
¡Tejed, Hiberas, de laurel y rosas
Coronas mil, y al ínclito guerrero
Ceñid las altas sienes generosas!
¡Cantad su nombre ilustre y duradero;
Su virtud y valor mientras contemplo
Huella famoso de la gloria el templo!

M. Pizarro.

Las canciones patrióticas dieron fin á la funcion, en tanto que por las calles en que voluntariamente se habian puesto luminarias, resonaban los nombres inmortales de Quiroga, Riego y demas restauradores de la libertad entre dulces canares y alegres vivas. A las once se principió el baile público, que nunca fué mas concurrido ni mas grato que esta noche, porque asistió Quiroga con sus compañeros, inspirando en los pechos los mismos afectos y sentimientos que hasta entónces. Los individuos de la comision del Excmo.

Ayuntamiento y de la Dirección del teatro le tenían preparada una esplendida cena en la cual le acompañaron los mismos y otros personajes. Cerca de las dos y media bajó al salón, y bailó una contradanza con Doña Maria del Carmen Pizarro. á la cual entre tantas bellezas cupo la suerte de ser compañera en el baile del héroe libertador de la Patria.

Ayer continuaron los festejos, recibiendo iguales aclamaciones y nuevas músicas, entre las cuales se distinguió la que le llevaron los colegiales de S. Fernando, quienes le presentaron una corona de rosas que le puso el general Valdés. Tales son, aunque en pequeña idea, las demostraciones con que este pueblo ha sabido honrar á los héroes restauradores de la libertad de España.

Con motivo de haberse alistado en la primera compañía del Cuerpo Patriótico de Cádiz el digno general D. Antonio Quiroga, pasó á manifestarle su gratitud una comision de la misma, compuesta del cabo D. Federico Segundo, y los Voluntarios D. Edmundo Shell, Don Miguel Porcell, D. Ramon Laborda, D. José Manuel Gonzalez y D. José de Urquía; el tercero de estos le dirigió la palabra y felicitó del modo siguiente.

«Ciudadano general: los individuos del Cuerpo Patriótico de la ciudad de Cádiz llenos de un noble orgullo al saber la incorporacion de V. S. en sus filas nos dirigen al honor de ser los que en su nombre le patenticen la efusion de su gratitud y del entusiasmo que la agregacion de V. S. ha producido en dicho Cuerpo; cuyos sentimientos identificados en un todo con los valientes compañeros de armas, jamas tendrán otro objeto que el de sostener y consolidar el grandioso edificio de la libertad civil, facilitado á la Nacion Española por los heroicos esfuerzos de sus mas dignos hijos los del primer Ejército Nacional.»

Este héroe de la Patria, penetrado de los mas nobles sentimientos, se congratuló de pertenecer á un Cuerpo tan distinguido en donde el todo de sus individuos han abandonado sus propios intereses en obsequio de la Patria.

Madrid 10 de Abril.

ARTICULOS DE OFICIO.

Por el ministerio de la Guerra se ha trasladado á los inspectores y directores de las armas la órden siguiente:

«El Rey ha sabido con disgusto que un individuo de la Guardia de su persona dió en la noche de ayer, por proposiciones poco meditadas, cuando no criminales, motivo á que se interrumpiese, aunque muy pasageramente, la tranquilidad pública en esta corte; y para que un falso concepto no pueda dar origen en lo sucesivo á disgustos mas trascendentales, quiere haga V. E. entender á todos los individuos del cuerpo que manda, que habiendo S. M. libre y espontáneamente jurado

7
la Constitución política, que es ya ley fundamental del reino, y estando resuelto á mantenerla con todos los medios que la misma pone en su mano, tendrá por culpables á los que se separen en acciones ó en espresiones de la adhesion que deben todos los españoles al pacto solemne que ha estrechado para siempre los vínculos que unen á S. M. con sus pueblos; debiendo esperar que los mas inmediatos á su Real Persona serán los que den mas pruebas, asi como de fidelidad á esta, de amor al actual Gobierno de la España. De Real orden lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de Abril de 1820.—Señor capitán comandante de guardias de la Persona del Rey.”

El Rey, en consideracion al distinguido mérito y particulares servicios que acaban de hacer á la nacion D. Antonio Quiroga, D. Felipe Arco Agüero, D. Rafael Riego, D. Demetrio O-Dali y D. Miguel Lopez Baños, se ha servido conferirles los empleos de mariscales de campo de los egércitos nacionales.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Aviso al Público.

La Junta Nacional del Crédito público con oficio circular de 21 de Abril próximo pasado dice á esta Comision principal del ramo, haver acordado que los Comisionados en las provincias continúen pagando las anualidades respectivas á 1824 y 1825 á los Capellanes incongruos y demas Establecimientos de beneficencia á quienes no se hubiesen satisfecho hasta ahora, y ninguna ótra sin orden de la expresada Junta. En su cumplimiento si algun aceedor de las clases referidas en esta provincia no hubiese percibido aun las citadas anualidades, podrá presentarse en esta Comision, que inmediatamente serán satisfechas.

Palma 4 de Mayo de 1820.—*José Luis Perelló.*

ARTICULO COMUNICADO.

Señor L. por si acerté, aunque no se dirige á mi, ahí vá la contestacion á su charrada del diario de ayer; y en seguida otra por si gustar su significado, y vaya adelante el entretenimiento.

Belo, padre de Nino, en la Caldea
Reynó, siendo de Siria Rey primero;
Lona es el material que diestro emplea
Para surcar el agua el marinero;
Y el génio helicoso que pelea
Guiando en el combate el duro acero,
Es aquel todo, que como es *Belona*
Dá sin pies *Belo* y sin cabeza *lona*.—R.

Mi primera es cosa propia
 De ovejas y de corderos,
 Mi segunda es muy usada
 De arrieros y carreteros,
 Y mi todo es tan extraño
 Que unas veces es respeto,
 Otras amor ó amistad,
 Y aun otras atrevimiento.

O T R O.

Señor L. Aunque en mi concepto sobre el significado que he creído debe darse á su charrada de ayer; la cabeza sin los pies presenta alguna ambigüedad, sin embargo tomando la parte por el todo, con el auxilio de la fábula, y siendo clara la solución de los pies sin la cabeza, ninguno y menos un militar dejará de reconocer en su entera bajo la pintura que V. la presenta, á la Diosa de los combates *Belona*.

Deseo saber si he acertado; y pues que parece que á V. le gustan las charradas, vayan un par de ellas de priesa, y en prosa, pues no soy poeta.

Tras de mi primera suspira al cabo de la jornada el labrador cansado, el viagero rendido, y no pocas veces sirve de aliciente á la pereza. Blazon de España es mi segunda; espanto de los enemigos y hasta de los mismos animales. Aunque mi todo muda de colores segun las circunstancias fácil será al lector adivinarlo.

Otra.

Sin mi primera, lector, no se ha fabricado ni tu casa ni la *mia*. Cualquiera se agraviaria del epíteto de mi segunda. Y el pais de mi entero es la guiana.

E. A.

DECIMA.

Un corazon liberal
 Un pecho noble y honrado
 Nunca ocasion ha buscado
 De hacer al próximo mal,
 Si de venganza el raudal
 En la imprenta se esparciera
 Temerse mucho debiera
 Que el brazo de la Justicia
 Conociendo la malicia
 Tal desórden corrigiera.

El observador de abusos.

Embarcaciones que fondearon ayer en este puerto.

De Mahon en 3 dias el bergantin del capitan Antonio Morey, español, con trigo. De Iviza en un dia el bergantin del capitan Marcos Juan, ruso, con idem De la Novella en 4 dias el laud del patron Gabriel Artigues, frances, en lastre.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.